

13-16

14

Por orden de 23 de Febr de 1782

14

Pension. Se vacante
Mayor y menor de Caracas.



En atención á lo que V. S. ha informado con fecha de 4^{ta} de Octubre del año pasado n.º 6^o sobre las circunstancias del distinguido nacimiento de D.^a Maria Antonia Rodríguez de Lamas vecina de esa Ciudad, desamparo con que ha quedado por muerte de su marido D.ⁿ Josef Atranz natural de Sevilla, Caballero del orden de Calatrava, y distinguidos servicios de este así en los empleos de Alférez y Capitan de Milicias como en el de oficial R.^o de las Casas de Campeche y Vera Cruz, que desempeñó con zelo y desinterés, se ha servido el Rei conceder á dicha D.^a Maria trescientos pesos anuales de Vacantes mayores y menores de esa Ciudad mientras se mantenga Viuda. Y de orden de S. M. lo participo á V. S. para su cumplimiento



y noticia de la Interesada. Dios quẽ. d. V. S. m. a.
El Pardo 23^o de Febrero de 1784.

D

C. Pardo
C. Pardo



A. Intendente de Caracas.

SS
m. a.



